

COLONNAG S.A.

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Según lo indican los art. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 20 de Marzo del 2020 a las 10h00; Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Sociedad Anónima COLONNAG S.A., legalmente convocados en las instalaciones de la empresa provincia: Guayas, Cantón: Guayaquil, Parroquia: Roca, Calle Seis de Marzo 231 y Quisquis, Referencia: frente al parque Centenario, para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

ORDEN DEL DIA: Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS. G. 13.001 emitida el 4 de Enero del 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2019).

Estado de resultado integral.

Estado de cambios en el Patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo.

Notas de los Estados Financieros.

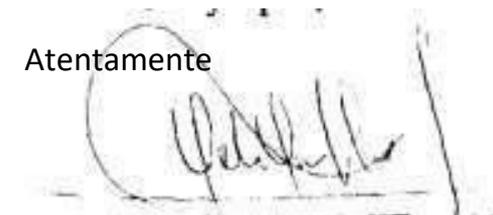
2. Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico contable 2019.
3. Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIFF PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2019.
5. Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2019.

Una Vez analizado cada uno de los puntos del orden del día. La asamblea impartió su aprobación unánime a los Estados Financieros, cortado al 31 de diciembre del 2019 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, societarias y tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de la reunión: A continuación el secretario a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 15h00, del 20 de marzo del 2020.

Firma el principal de la Junta Ordinaria de Accionistas de COLONNAG S.A

Atentamente



FERNANDO FRANCISCO FIENCO HERRERA
GERENTE GENERAL
C.C. 0918751354